

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	-28479,69
CUENTAS POR COBRAR CLIESNTES	284564,78
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	5613,11
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	130,62
IMPUESTOS ANTICIPADOS SRI	60172,97
ANTICIPOS VARIOS	6679,01
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	1000
INVERSIONES	81333,86
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES	183417,09
TOTAL	594431,75

PASIVOS	
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	226534,86
CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	6543,87
IMPUESTOS A PAGAR SRI	17793,73
CUENTAS POR PAGAR BANCO PICHINCHA	41458,83
TOTAL	292331,29

PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	3883,2
RESERVA LEGAL	8489,63
RESERVA ESTATUTARIA	7640,67
RESERVA APORTE FUTURA CAPITALIZACION	71216,29
UTILIDAD ACUMULADA EJERCICIO ANTERIOR	16335,44
UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO	19928,46
SUPERAVIT POR REVALUO	151240,98
TOTAL	278734,67

RESUMEN	
TOTAL ACTIVOS	594431,75
MENOS TOTAL PASIVOS	292331,29
MENOS TOTAL PATRIMONIO	278734,67
UTILIDAD EJERCICIO	23365,79

CUADROS CONSOLIDADOS DE INFORMACION FINANCIERA

SALDOS CUENTAS CIA UNIPRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

FECHA	CUENTA	SALDO
31/12/2013	BANCO PICHINCHA	78.702,08
31/12/2013	BANCO PRO-CREDIT	34.880,94
31/12/2013	INTERNACIONAL	22.000,00
31/12/2013	COTAC	10.385,35
31/12/2013	ALVERNIA	20.387,17
31/12/2013	BRITANICO	13.065,53
31/12/2013	CHARLES DARWIN	12.752,67
31/12/2013	BICENTENARIO	4.380,07
31/12/2013	SEK	25.541,73
31/12/2013	24 DE MAYO	47.541,40
31/12/2013	PLANETA AZUL	5.351,82
31/12/2013	SARMIENTO	10.739,32
31/12/2013	IDROBO	25.594,98
31/12/2013	VENCEREMOS	3.388,69
	TOTAL	314.711,75

NOTA: LA INFORMACION QUE NOSOTROS PONEMOS A CONDIERACION DE USTEDES EN ESTE CUADRO ES BASANDONOS EN LA INFORMACION QUE SE NOS HA ENTREGADO

CONCLUSIONES

- En el año fiscal 2013, 40 Instituciones y 11 colegios dan un total de ingresos de 5.539.626,73 USD, si en el año 2012 el total de ingresos fue de 2.807.236,05 USD hemos superado al año anterior en el valor de 2.732.390,68 USD, lo que demuestra que el trabajo por captación y renovación de contratos ha sido excelente, por lo cual nosotros los comisarios hacemos extensivo una sincera felicitación a la gestión.

-La documentación contable, financiera y legal de la cía. Cumple con los requisitos que exigen las entidades de control como son: Superintendencia de compañías, Servicio de Rentas Internas, Cámara de Comercio, etc.

-Los Registros contables se mantienen debidamente conciliados, y no hemos detectado diferencias que debamos informarles.

-Basándonos en la información y los procedimientos observados que se manejan actualmente en la cía., podemos deducir que la falencia principal que tiene la cía. es el que no existe una planificación y organización en cada una de las actividades que desarrolla, lo que ocasiona que el trabajo que se hace a nivel de los departamentos no fluya de manera adecuada, ocasionando con esto el malestar entre el personal que labora y todos los señores accionistas.

Atentamente,



Luis Vaca Ormaza

Comisario Principal



Jenny Almeida Reinoso

Comisario Suplente

OPERATIVO

1.- .Recomendamos se cree una comisión "TRANSPORTE" a nivel de directorio la misma que se encargue de establecer políticas y parámetros para organizar las rutas, poner precios a los diferentes recorridos que realizan los transportistas y escoger al personal que preste sus servicios en cada una de las Instituciones y Colegios.

2.- Consideramos que los descuentos por reajuste que se realizan a los señores transportistas que trabajan en las instituciones en las que presta el servicio la cía. Unipro a más del 3 y 5% son demasiado altos, Por lo que recomendamos que el porcentaje que se descuenta al transportista sea uno solo para todos los contratos y la diferencia sea dividida para los transportistas que laboran en ese contrato.

3 .Hemos observado que los motivos que ocasionan retraso en el pago por el trabajo realizado a los señores transportistas son;

a.- Las facturas y reportes de trabajo que los señores transportistas tienen que entregar mensualmente lo hacen muy tarde.

b.- La facturación a cada una de las Instituciones por parte de la cía. Unipro se hace con muchos días de retraso y con errores.

c.- No existe ningún seguimiento después de dejar la factura en la institución para presionar que el pago se lo haga a tiempo.

d.- Demora en la elaboración de Roles

e-- Demora en realizar la transferencia a cada una de las cuentas de los señores transportistas.

6.- Se pasan por alto las normas para contratar servicios que sobrepasen los valores autorizados.

7.- hemos observado que quien emite la factura no es la persona que cobra, por lo recomendamos que se establezca la política de que la persona que preste los servicios, sea quien facture y a quien vaya direccionado el pago, permitiendo con esto transparentar las operaciones contables.

CONTROL INTERNO

1.-Se ha observado que hay falta de control por parte de la Gerencia al personal que maneja dinero de la Cía.

2.- No hay un control por parte de Gerencia en lo referente al Archivo en el mismo que hemos encontrado desorden y faltantes de la documentación.

3.- Consideramos que los rubros que se pagan mensualmente por horas extras son muy altos y que una buena parte de ese trabajo es improductiva.

4.- Recomendamos una mejor distribución de funciones a cada una de las personas que laboran en las diferentes áreas .

5. No se ha cumplido con todas las recomendaciones que la Consultora H&G (Sra. Rosa Elena Guerra) sugirió en el Informe entregado en la compañía como resultado del estudio que hizo en cada uno de los procedimientos de la compañía y sus funcionarios.

6.- Solicitamos que la atención y trato a los señores accionistas de la cía. Unipro sea cordial, gentil y eficaz. Y de igual manera pedimos a todos los accionistas que sus pedidos sean hechos con respeto y cordialidad.

7.-Es imprescindible que la información solicitada por los señores comisarios sea entregada de forma oportuna y clara.

8.- Encontramos que el 50% del valor del bono de cada accionista correspondiente al período fiscal 2012, que debió haber sido entregado a la Empresa IMPORUNIPRO los primeros días del mes de enero-2013, una parte considerable fue cancelado el 20 de diciembre del mismo año, un año después de lo que debió haber sido hecho, ocasionando con esto que IMPORUNIPRO tenga problemas financieros y no pueda cumplir con las metas y objetivos establecidas.

INFORME DE COMISARIOS PERIODO FISCAL 2013

Quito, 04 de abril del 2014

Sr. Luis Gonzalo Vaca y Sra. Jenny Almeida Reinoso, en calidad de Comisarios Principal y Suplente respectivamente de la Cía. UNIPRO C.A. y en cumplimiento de nuestras funciones que nos asigna el Art. #279 de la Ley de Compañías nos cumple en informarles que hemos revisado las cuentas a las cuales hemos tenido acceso y la información correspondiente al período fiscal del año 2013.

Nuestro trabajo se baso en la revisión de la información encontrada en las carpetas de los diferentes productos que maneja la Cía. y que se encuentran determinados en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que están sujetas a l control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y los principios generales de control Interno.

OPINIONES Y SUGERENCIAS

ASPECTOS LEGALES

- 1.- Con el crecimiento que ha tenido la compañía creemos imprescindible que se cuente con un contador a tiempo completo y de igual manera recomendamos que a nivel de Gerencia se establezca un cronograma en el que haya 2 o 3 días a la semana por la mañana en la que el Sr. Gerente pueda atender los requerimientos de los señores accionistas.
- 2.- En lo referente a las reuniones de Directorio, sugerimos que las resoluciones tomadas y aprobadas se den lectura al final de cada reunión o a más tardar en la siguiente, para que el directorio tenga la certeza de que las resoluciones estén bien redactadas.
- 3.-A pesar de los pedidos que se han hecho por parte de las juntas generales de Accionistas y de los señores Comisarios de periodos anteriores de revisar y modificar los estatutos y reglamentos "obsoletos" de la Cía., no se ha hecho hasta la presente fecha, por lo que nosotros como comisarios actuales nuevamente hacemos esta recomendación formal de la urgencia que requiere este pedido.
- 4.- No se da cumplimiento a todas las resoluciones del Directorio ni de la Junta General.
- 5.- No se elaboran Contratos de trabajo a los señores transportistas que prestan sus servicios en las diferentes instituciones, a pesar de que fue resuelto por el Directorio de Administraciones anteriores.